

Expte: 1966-232
Retira: 20-10-2023

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 20-10-2023
El Secretario General
P.A.

El Jefe del Registro General.

Jose Manuel Gonzalez Ucha



EDICTO

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo -----

HAGO CONSTAR

Que el día 05 de septiembre de 2023 bajo el número 2362 de orden de mí protocolo, a requerimiento de Don Ramón y Don Oscar, Novo Miras se ha iniciado acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato del causante Don Eduardo Novo Miras, con el fin de acreditar como herederos del mismo, a sus tres hermanos, expuesto por los requirentes y testigos los siguientes: -----

DON EDUARDO NOVO MIRAS, de nacionalidad española y vecindad civil gallega, hijo de Don Ramón y Doña Milagros, nacido en Vigo, el día 24 de septiembre de 1.973, falleció en Vigo, de donde era vecino, el día 13 de mayo de 2.023, siendo su último domicilio en Vigo, Avenida de Galicia, número 273, (C.P 36.216), en estado de soltero y sin descendencia. -----

Los padres del causante Don Ramón Novo Méndez y Doña Milagros Miras López fallecieron con anterioridad a éste los días diecinueve de marzo de dos mil doce y treinta y uno de marzo de dos mil quince, respectivamente, habiendo tenido cuatro hijos llamados RAMON, OSCAR, LUIS ANGEL, y EDUARDO, NOVO MIRAS. ----

Durante el plazo que finalizará pasados treinta días desde su publicación, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1 (cp 36204), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a seis de septiembre de dos mil veintitrés

El Notario.